

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

15356 *Corrección de errores de la Orden PRE/82/2025, de 18 de junio, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo genéricos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cantabria, para el Cuerpo de Médicos Forenses.*

Publicada la Orden PRE/82/2025, de 18 de junio, en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 168 y «Boletín Oficial de Cantabria» núm. 134, ambos de fecha 14 de julio de 2025, y advertido error material en su publicación, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

En la base sexta. 2.A):

Donde dice:

«A) Antigüedad, con un máximo de 60 puntos, a razón de 2 puntos por año completo de servicios como titular en el Cuerpo de Médicos Forenses.»

Debe decir:

«A) Antigüedad, con un máximo de 60 puntos, a razón de 2 puntos por año completo de servicios en el Cuerpo de Médicos Forenses.»